



**Leza, Escriña
& Asociados S.A.**
Consultores en Ingeniería
de Riesgos y Valuaciones

Zavallía 2125
Buenos Aires
Argentina

www.lea.com.ar

info@lea.com.ar
tel: 4786-7000

CIRCULAR **06.15**

CENIZAS VOLCANICAS COBERTURAS DE SEGUROS

Daños materiales.

Análisis de Riesgos

Protección contra
incendios

Valuaciones

Ajustes y peritajes

Riesgos del trabajo

La reciente erupción del volcán Calbuco, con la consecuente expansión de cenizas en parte de la Patagonia (principalmente Junin y San Martín de los Andes), renovó la preocupación respecto de las coberturas de seguros frente a los riesgos asociados con la ceniza, como ser:

- El colapso de techos y/o taponamiento de desagües.
- Taponamiento de filtros y otros daños a maquinarias.
- Pérdida de beneficios por interrupción de accesos en rutas
- Pérdida de beneficios por merma de los turistas e interrupción de vuelos.
- Muerte de ganado y daños a plantaciones.

Para analizar este riesgo, comenzaremos hablando de los seguros de incendio, ya sea bajo la forma de un seguro combinado familiar, integral de comercio o todo riesgo operativo. Los seguros de incendio amparan los daños por erupción volcánica dentro de la cobertura adicional de terremoto.

Los asegurados que hayan contratado la cobertura adicional de terremoto tendrán cobertura por las eventuales caídas de techos o taponamiento de cañerías con el subsecuente daño por agua, la cobertura de daños por agua no es suficiente frente a los eventos catastróficos como el terremoto o vulcanismo. También se activan las coberturas de remoción de escombros para limpiar los sitios afectados por cenizas.



Todavía se recuerdan los daños provocados en el año 1932 cuando la explosión del volcán "Descabezado" (también ubicado en Chile) oscureció por varios días el cielo y provocó importantes daños, las cenizas llegaron incluso a Buenos Aires y fueron retratadas por un cuadro de Quinquela Martín titulado "Cenizas de Mendoza". La imagen corresponde a la ciudad de Gral Pico (La Pampa) donde se observa la ceniza transportada en carros



**Leza, Escriña
& Asociados S.A.**

Consultores en Ingeniería
de Riesgos y Valuaciones

Zavallía 2125
Buenos Aires
Argentina

www.lea.com.ar

info@lea.com.ar
tel: 4786-7000

Análisis de Riesgos

Protección contra
incendios

Valuaciones

Ajustes y peritajes

Riesgos del trabajo

Afortunadamente, como la zona de caída de ceniza coincide con una zona andina de abundantes nevadas, los techos tienen en general buena resistencia y pendiente suficiente para soportar la ceniza, por lo cual los daños son bajos, pero podría ser diferente si las cenizas se expanden a otras partes del país, especialmente si se producen lluvias que aumentan el peso de las cenizas.

Los asegurados están obligados a las tareas de prevención que consisten básicamente en la limpieza de techos, obstrucción de desagües para evitar su taponamiento y la parada de todos los equipos móviles para evitar su rotura.

Un buen consejo al momento del análisis de riesgos es no olvidar de considerar la cobertura de terremoto, que incluye erupción volcánica, con adicional de remoción de escombros en todas las coberturas de seguros.

Rotura de máquinas y pérdida de beneficios.

Los daños que las cenizas pueden provocar a las maquinarias quedan comprendidos dentro del seguro de rotura de máquinas. El principal que producen las cenizas es la necesidad de cambiar los filtros con mucha mayor frecuencia, interrumpiendo la actividad productiva.

Los filtros, por ser piezas intercambiables y consumibles, están excluidos de la cobertura de rotura de máquinas, pero si por algún motivo los filtros se taponan o no son eficientes y las cenizas finalmente dañan la maquinaria, se “dispara” la póliza.

El principal daño que provoca la ceniza es una erosión o desgaste acelerado en las partes internas de las máquinas, que puede derivar en desprendimientos de piezas y rotura de otras partes internas. El asegurado tiene obligación de detener la máquina para evitar un agravamiento del daño.



Como ejemplo de máquinas que pueden ser afectadas por la ceniza podemos citar turbinas de gas (en plantas generadoras de energía eléctrica, en el transporte de gas por gasoductos o plantas industriales) o incluso turbinas de centrales hidroeléctricas, como las turbinas tipo francis de la central hidráulica de San Francisco (Ecuador), que aceleró su erosión por la alta presencia de sólidos en el Río Pastaza.

Aún cuando los daños directos por rotura son generalmente bajos, la interrupción puede durar varios meses, provocando importantes daños por paralización de la actividad.



**Leza, Escribã
& Asociados S.A.**
*Consultores en Ingeniería
de Riesgos y Valuaciones*

Zavalía 2125
Buenos Aires
Argentina

www.lea.com.ar

info@lea.com.ar
tel: 4786-7000

[Análisis de Riesgos](#)

[Protección contra
incendios](#)

[Valuaciones](#)

[Ajustes y peritajes](#)

[Riesgos del trabajo](#)

En el caso de industrias, aún localizadas lejos de las zonas volcánicas, la interrupción del servicio de transporte de gas o el corte de rutas internacionales pueden ser causa de perjuicios económicos, motivo por el cual es conveniente analizar las consecuencias que un evento volcánico podría provocar en la cadena de suministros. El seguro de pérdida de beneficios podrá ser activado toda vez que exista una afectación del proveedor, mediante la cobertura adicional de “extensión a proveedores”.

Seguros de contingencia y otras coberturas

No cabe duda que el transporte aéreo y la actividad turística serán una de las industrias más afectadas, sin embargo en la medida que la pérdida de ingresos no pueda ser relacionada con el daño directo a los activos asegurados, los hoteles no podrán activar la cobertura de pérdida de beneficios. La única cobertura de seguros que podría amparar estas circunstancias serían los seguros de “contingencia”, que podrían activarse (por ejemplo) cuando sea necesario suspender un evento pautado.

Para las actividades relacionadas con eventos, congresos y festivales, es la oportunidad de incursionar en la rama de seguros de contingencias.